

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Calle Edison 4  
28006 Madrid

Madrid, 8 de septiembre de 2019

**REF.: Hecho Relevante TAIGA INVERSIONES EÓLICAS, S.C.R., S.A.**

Muy Señores Nuestros:

Por medio de la presente les comunicamos que el pasado día 19 de julio de 2021, tuvo lugar la Junta General de la sociedad Taiga Inversiones Eólicas, S.C.R., S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) en la que se aprobó por unanimidad, la disolución y simultáneamente la liquidación de la Sociedad.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Atentamente,

---

**D. Jaime Blas Boville**

Taiga Inversiones Eólicas, S.C.R., S.A.